



# **GACETA PLUS**

Reporte de seguimiento de la Sesión Ordinaria 21 de noviembre del 2013



Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por el Pleno del Senado de la República.

PRIMER PERIODO ORDINARIO SEGUNDO AÑO LXII LEGISLATURA

Instituto Belisario Domínguez Dirección General de Difusión y Publicaciones





ESTADÍSTICA DE ASUNTOS ABORDADOS POR EL PLENO 21 DE NOVIEMBRE DEL 2013									
Acta de la sesión anterior	1								
Comunicaciones Oficiales	4								
Minutas	3								
Acuerdos de la JUCOPO	1								
Iniciativas	5								
Dictámenes de primera lectura	1								
Dictámenes a discusión y votación	17								
Proposiciones	3								
Total de asuntos programados	110								
Total de asuntos abordados <sup>1</sup>	32								

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> El total de asuntos abordados no considera una minuta debido a que ya se encuentra contemplada en el rubro de Comunicaciones Oficiales.





# INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Dirección General de Difusión y Publicaciones

## **GACETA PLUS**

Primer Periodo Ordinario Segundo Año de Ejercicio Jueves, 21 de noviembre del 2013 Gaceta: 57

# I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Trámite Aprobada en votación económica
--

## II. COMUNICACIONES OFICIALES

## **Minutas**

1. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de fomento de valores, dictaminado por la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados.

	Iniciativas presentadas por la Dip. Leticia Calderón Ramírez del GPPRI, el 9 de octubre de 2012.									
A	Aprobada por la Cámara de Diputados el 20 de noviembre de 2013									
Votos a favo	or 350	Votos en	contra	0	•		0	Vo	tación tota	I 350
	Sentido de la votación por partido									
Votos	PRI	PAN	PRD	P∖	/EM	PT	PNA		MC	Sin partido
A favor	159	79	65	•	19	10	7		11	0
En Contra	0	0	0	0		0	0		0	0
Abstenciones	0	0	0		0	0	0		0	0

#### **Síntesis**

El proyecto de decreto establece que la educación estará asentada en las bases de los derechos humanos y apoyará el pensamiento crítico





humanista, al tiempo que alentará el fortalecimiento y la difusión de la cultura nacional y universal.

Trámite Turnada a las Comisiones Unidas de Educación y de Estudios Legislativos

2. Proyecto de decreto que reforma los artículos 59, 62, 63 y 63 Bis de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, y deroga el cuarto transitorio del decreto por el que se reforma y adiciona la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 2011, dictaminado por la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.

	Iniciativas presentadas por el Dip. William Renán Sosa Altamira del GPPRI, el 18 de octubre de 2013.									
Aprobada por la Cámara de Diputados el 20 de noviembre de 2013										
Votos a favo	r 315	Votos en	contra	46 Abstenciones			3	Vo	tación tota	I 364
	Sentido de la votación por partido									
Votos	PRI	PAN	PRD	P۱	/EM	PT	PΝ	Α	MC	Sin partido
A favor	155	85	41		15	5	8		6	0
En Contra	0	0	32		0	6	0	•	8	0
Abstenciones	0	0	2		1	0	0		0	0

## **Síntesis**

El proyecto de decreto actualiza las reglas para la entrega de premios nacionales de deportes y de mérito deportivo, estableciendo para tal efecto:

- I. Que la integración del consejo de premiación estará conformado por el titular de la SEP, por los titulares de las comisiones de Deporte de la Cámara de Diputados, y de Juventud y Deporte de la Cámara de Senadores, de la CONADE, del Comité Olímpico Mexicano A.C., y del Comité Paralímpico Mexicano A.C.
- II. Que los premios se concederán exclusivamente a candidatos propuestos por asociaciones deportivas nacionales y asociaciones





deportivas registradas y reconocidas por la CONADE, o por los responsables de la información deportiva difundida por prensa escrita, radio o televisión, quienes lo podrán proponer a través de las asociaciones deportivas nacionales o asociaciones deportivas registradas.

- III. Que las candidaturas se propondrán dentro del periodo del 15 de septiembre al 20 de octubre de cada año. A más tardar el 10 de noviembre, el jurado entregará por escrito su dictamen.
- IV. Que los premios se entregarán en el mes de diciembre de cada año.

Trámite Turnada a las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, Primera

3. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, dictaminado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados.

	Iniciativas presentadas por la Dip. Yesenia Nolasco Ramírez del GPPRD, el 29 de abril de 2013.									
Aprobada por la Cámara de Diputados el 20 de noviembre de 2013										
Votos a favo	or 377	Votos en	contra	0 Abstenciones		0	Vo	tación tota	I 377	
		Sent	ido de la	vota	ción p	oor partide	0			
Votos	PRI	PAN	PRD	P۱	/EM	PT	PN	Α	MC	Sin partido
A favor	166	85	76		19	11	7		13	0
En Contra	0	0	0		0	0	0		0	0
Abstenciones	0	0	0		0	0	0		0	0

## **Síntesis**

El proyecto de decreto contempla diversas disposiciones para combatir la propagación de plagas y enfermedades forestales:

- I. Precisa las definiciones de saneamiento y sanidad forestal.
- II. Faculta a la SEMARNAT y a la CONAFOR a formular, coordinar y evaluar los programas y acciones para prevención, detección





- y combate de incendios forestales, así como los de diagnóstico, control de plagas y enfermedades.
- III. Respecto a la reforestación o forestación, se consideran prioritarias las zonas incendiadas, especialmente las áreas que hayan sido motivo de un saneamiento a causa de plagas y enfermedades forestales.

Trámite Turnada a las Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería y de Estudios Legislativos, Primera

## (Comunicados)

**4.** Acuerdo por el que se designa a la delegación de diputados que participará en la LI Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos, a celebrarse en la ciudad de México, los días 21 y 22 de noviembre de 2013.

## **Síntesis**

La Cámara de Diputados designó a los siguientes legisladores:

- Dip. Javier Treviño Cantú del PRI.
- Dip. Antonio Francisco Astiazarán Gutiérrez del PRI.
- Dip. Amira Gricelda Gómez Tueme del PRI.
- Ricardo Villarreal García del PAN.
- Dip. Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez del PAN.
- Dip. Fernando Zárate Salgado del PRD.
- Dip. Agustín Barrios Gómez del PRD.
- Dip. Rosa Elba Pérez Hernández del VEM.
- Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal del MC.
- Dip. Jaime Bonilla Valdez del PT.
- Dip. Fernando Bribiesca Sahagún del PNA.

Asimismo, se autorizó la participación de la Dip. Adriana González Carrillo como Presidenta del Grupo de Amistad México-Estados Unidos y al Dip. Eloy Cantú Segovia, como Presidente de la Delegación.





Trámite De enterado

## III. ACUERDOS DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

1. Uno, por el que se modifica la integración de comisiones ordinarias.

## **Síntesis**

La Junta de Coordinación Política somete a consideración del Pleno el acuerdo por el que el Sen. Omar Fayad Meneses deja de pertenecer a la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía y se integra a la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

## IV. INICIATIVAS

1. Proyecto de decreto por el que se modifican los artículos 28, párrafo cuarto, 73, fracción XXIX, numeral 2 y 116, fracción II, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por los Senadores Raúl Aarón Pozos Lanz y Óscar Román Rosas González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

#### Síntesis

La iniciativa propone establecer en la Constitución que, en el caso del petróleo y los demás hidrocarburos, así como la petroquímica básica, las entidades federativas podrán establecer contribuciones locales sobre el aprovechamiento y la explotación de hidrocarburos, siempre que estas actividades se ejecuten dentro de su extensión territorial, en su costa o en el mar territorial adyacente al litoral de éstas.

Trámite Turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Primera





2. Proyecto de decreto por el que se reforma el tercer párrafo del artículo Segundo Transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2013, presentado por los Senadores Sonia Mendoza Díaz, María del Pilar Ortega Martínez y Roberto Gil Zuarth, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

## **Síntesis**

La iniciativa propone establecer que el órgano constitucional autónomo en materia de anticorrupción, deberá crearse a más tardar el 15 de diciembre de 2013, precisando que si esto no ocurriera, quedarían derogadas las modificaciones previstas en los artículos 26, 31, 37, 44, y 50 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, exclusivamente por lo que se refiere a la desaparición de la Secretaría de la Función Pública y la transferencia de sus atribuciones, establecidas. De esta forma, la Secretaría de la Función Pública continuaría en el ejercicio de las atribuciones previamente conferidas.

Trámite Turnada a las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, Primera

3. Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Participación Ciudadana, presentado por el Sen. Raúl Morón Orozco, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

#### Síntesis

La iniciativa tiene por objeto garantizar el derecho de los ciudadanos mexicanos a participar e intervenir, individual o colectivamente, en:

- La iniciación leyes o decretos.
- II. Las decisiones públicas.
- III. La formulación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y actos de autoridad.





- IV. Los órganos de representación ciudadana.
- V. La definición de prioridades y formulación de propuestas en materia presupuestal.

Trámite Turnada a las Comisiones Unidas de Justicia, de Anticorrupción y Participación Ciudadana y de Estudios Legislativos, Segunda

4. Proyecto de decreto que adiciona un inciso al artículo 28 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentado por la Sen. María Cristina Díaz Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

## **Síntesis**

La iniciativa pretende establecer que las autoridades federales, del Distrito Federal, estatales y municipales, se coordinarán para llevar a cabo las políticas públicas pertinentes para la promoción de la salud mental, así como para la detección, atención, tratamiento y recuperación de las niñas, niños y adolescentes que sufran trastornos mentales.

Trámite Turnada a las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos, Primera

5. Proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 77 y su primer párrafo, de la Ley General de Salud, presentado por la Sen. María Cristina Díaz Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

#### **Síntesis**

La iniciativa propone precisar en la ley que los padres, tutores, quienes ejercen la patria potestad o quienes ostenten la representación legal de niños y adolescentes, adultos y adultos mayores con trastornos mentales y del comportamiento, serán responsables de la guardia o custodia.

Trámite Turnada a las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos





## V. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

1. Proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones VII y IX del artículo 28; y se adicionan la fracción IV al artículo 1, las fracciones XII, XIII y XIV al artículo 3; un artículo 10 Bis; un Capítulo II denominado "De la Política con Perspectiva Gerontológica", con los artículos 10 Ter y 10 Quater al Título Cuarto; una fracción III al artículo 14; y una fracción IV al artículo 27, todos de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, presentado por las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos.

## **Síntesis**

El proyecto de decreto tiene como finalidad complementar, enriquecer y actualizar la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para que las políticas públicas dirigidas a las personas adultas mayores incorporen tres conceptos: la política gerontológica, la perspectiva gerontológica y la edad prospectiva.

Trámite	Quedó de primera lectura									
	En	En votación económica se aprobó dispensar la segunda								
lectura y someterlo a discusión y votación de inmediato										
Aprobado por:										
Votos a favor	73	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	73			
	TURNADO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES									

2. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 35, fracción VI y 38 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Primera.





El proyecto de decreto establece que las autoridades de los tres órdenes de gobierno impulsarán el uso de materiales que cumplan con criterios de eficiencia ambiental y tecnológica.

Trámite	Quedó de primera lectura								
	En votación económica se aprobó dispensar la segunda								
	lectura y someterlo a discusión y votación de inmediato								
Aprobado por:									
Votos a favor	73	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	73		
DEVUELTO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES									

3. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Agraria; de la Ley de Asociaciones Público Privadas; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles; de la Ley de sociedades de Solidaridad Social; de la Ley de Vivienda; de la Ley del Instituto nacional de las Mujeres; de la Ley de la comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley General de Asentamientos Humanos; de la Ley General de Bienes nacionales; de la Ley General de Cambio Climático; de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; de la Ley General de Desarrollo Social; de la Ley General de Población, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; y de la Ley Orgánica de la Financiera Rural, presentado por las Comisiones Unidas de Reforma Agraria, de Agricultura y Ganadería y de Estudios Legislativos, Segunda.

## **Síntesis**

El proyecto de decreto sustituye en diversas leyes las alusiones a la Secretaria de la Reforma Agraria, por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.





Trámite		Quec otación económ ra y someterlo	nica s	•	pens	0			
Aprobado por:									
Votos a favor	73	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	73		
	TURNADO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES								

**4.** Proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 60 del Código Penal Federal, De las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos, Primera.

## **Síntesis**

El proyecto de decreto establece que en los delitos culposos, se impondrá una suspensión de hasta 3 años de derechos para ejercer profesión, oficio, autorización, licencia o permiso.

Trámite Quedó de primera lectura								
	En votación económica se aprobó dispensar la segunda							
	lectu	lectura y someterlo a discusión y votación de inmediato						
Aprobado por:								
Votos a favor	72	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	72	
TURNADO	AL EJE	CUTIVO FEDERAL	_ PAR	A SUS EFECTO	os co	<b>INSTITUCIONAL</b>	.ES	

5. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 419 y 423 y se adiciona un artículo 419 Bis al Código Penal Federal, presentado por las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos, Primera.

## **Síntesis**

El proyecto de decreto establece las siguientes disposiciones para combatir el tráfico de madera:

I. Se incorpora a la adquisición, la posesión, la custodia, el recibir u ocultar madera u otro recurso forestal, en cantidades







- superiores a 4 metros cúbicos, como modalidades de dicho delito.
- II. Incrementar tres años de prisión cuando las especies traficadas se encuentren sujetas a protección de otras leyes, o bien cuando el delito sea cometido por un servidor público.
- III. Se establece una pena de dos a siete años de prisión y de 400 a 2,000 días de multa, al que por sí o por interpósita persona, con ánimo de lucro simule la legal procedencia de madera en rollo, astillas, carbón vegetal, así como cualquier otro recurso forestal maderable, o tierra procedente de suelos forestales, con pedimentos aduanales, comprobantes fiscales con código de identificación o cualquier otro documento oficial.

Trámite Quedó de primera lectura									
	En votación económica se aprobó dispensar la segunda								
lectura y someterlo a discusión y votación de inmediato									
Aprobado por:									
Votos a favor		Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	68		
DEVUELTO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES									

## 6. REFORMA FINANCIERA

Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, presentado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, de Justicia y de Estudios Legislativos, Segunda.

## **Síntesis**

La minuta dictaminada contempla la modificación de 34 ordenamientos en materia financiera y la expedición de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

La reforma se divide en trece bloques temáticos que a continuación se esbozan:





# a) Fortalecimiento de la Comisión Nacional para la Protección y *Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)*.

Para que las personas cuenten con mayor certeza jurídica al hacer uso de las instituciones financieras.

## b) Corresponsales de ahorro y crédito popular.

Con el objeto de incrementar el acceso de las personas con menores recursos a los servicios financieros que otorgan sectores de ahorro y crédito popular, se estima conveniente incluir el esquema de comisionistas para permitir a las Sociedades Financieras Populares, las Sociedades Financieras Comunitarias y las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, contratar a terceros para que les presten aquellos servicios que sean necesarios para su operación, así como celebrar comisiones para realizar tales operaciones a nombre y por cuenta de dichas Sociedades.

## c) Uniones de crédito.

Se propone robustecer el marco regulatorio para lograr una mayor captación y fondeo en el sector. Para ello se pretende autorizar que las operaciones con personas relacionadas, sean sometidas a la aprobación previa de un Comité de Crédito, estableciendo procedimientos para la prevención riesgos financieros y el manejo irregular de los recursos.

# d) Banca de desarrollo.

Se propone flexibilizar y modernizar el marco normativo que rige a la banca de desarrollo, a partir de mejoras en su operación, el fortalecimiento de su gobierno corporativo, así como diversas medidas de innovación y modernización.

# e) Otorgamiento y ejecución de garantías.

Se busca generar condiciones más favorables para el acceso a créditos y la ejecución de las garantías, mediante el otorgamiento de mayor certeza jurídica de las partes que participan en la celebración de contratos de financiamiento y la recuperación de los recursos destinados a los mismos.





## f) Concursos mercantiles.

Se pretende reducir los riesgos de dilación e incertidumbre jurídica en los concursos mercantiles, a través de la incorporación de mecanismos tecnológicos como la firma electrónica y la posibilidad de utilizar formatos emitidos por el Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles.

# g) Almacenes y SOFOMES.

Se propone la modernización del marco jurídico aplicable a las organizaciones auxiliares del crédito, especialmente a los almacenes generales de depósito, a las sociedades financieras de objeto múltiple, a las casa de cambio, transmisores de dinero y centros cambiarios.

# h) Liquidación bancaria.

Para los casos de insolvencia de una institución de banca múltiple, se crea un esquema judicial y especializado tutelado por el Poder Judicial de la Federación que dará certidumbre jurídica y definitividad en los procesos.

# i) Fondos de inversión.

La intención es lograr un mayor crecimiento y desarrollo del sector de inversiones en el país y fomentar una amplia participación de la población a través de mejore canales de acceso.

# j) Mercado de valores.

El objetivo en este rubro es volver más efectiva la operación del mercado de valores, mediante la inclusión de mejores instrumentos que fomenten su crecimiento y desarrollo, así como mayores herramientas para proteger a los inversionistas menos capacitados.

# k) Sanciones e inversión extranjera.

Las disposiciones en este rubro pretenden atender tres temas fundamentales: 1) el fortalecimiento de los poderes de las autoridades financieras; 2) modificaciones al régimen de inversión





extranjera para liberar los límites en diversas entidades financieras 3) transparencia en materia de sociedades de información crediticia.

# I) Agrupaciones financieras.

Se pretende contar con un nuevo marco regulatorio más acorde con las actuales condiciones económicas y financieras, a través de: 1) la creación de la figura de Sociedades Controladoras para facilitar las inversiones; 2) fortalecimiento de su gobierno corporativo; 3) regulación de la operación de los grupos financieros y 4) Medidas correctivas y de supervisión.

# **m)** Crédito garantizado.

Se establece un procedimiento para que el mecanismo de Subrogación de Acreedor contemplado en la Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado, incluya plazos razonables y sanciones para las entidades que no cumplan con lo establecido en la norma.

Con ello se busca agilizar los procedimientos crediticios y generar las bases normativas para promover una mayor competencia en el otorgamiento de crédito de vivienda.

Trámite Quedó de primera lectura

# VI. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

1. Proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones I y III del artículo 245 de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

## **Síntesis**

El proyecto de decreto incluye en la clasificación de sustancias psicotrópicas, la mefedrona, la piperazina TFMPP, el midazolam y el canabinoide sintético K2; con el objeto de permitir que las autoridades sanitarias apliquen las medidas de control y vigilancia necesarias





respecto de su uso terapéutico o, en su caso, procedan contra el uso indebido de cada una de ellas.

Aprobado por:								
Votos a favor	74	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	74	
TURNADO A	TURNADO AL EJECUTIVO FEDERAL PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES							

## 2. Dictamen en sentido negativo

En relación con el proyecto de decreto que adicionaría un cuarto párrafo al artículo 705 del Código Civil Federal, presentado por las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos, Primera.

## **Síntesis**

Las comisiones desecharon la minuta que tenía por objeto precisar el trámite sobre la presunción de muerte de personas desaparecidas; en virtud de que la propuesta es inviable jurídicamente.

Trámite Se retiró del orden del día	
-------------------------------------	--

# 3. Dictamen en sentido negativo

En relación con el proyecto de decreto por el que se adicionaban diversas disposiciones al Código Federal de Procedimientos Penales y a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos, presentado por las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos, Primera.

## **Síntesis**

Las comisiones desecharon la minuta que tenía por objeto establecer diversas sanciones para el robo de Arte Sacro y otros bienes religiosos; en virtud de que las propuestas ya están contempladas en la legislación vigente, o bien vulneran principios constitucionales.

Desechado por:							
Votos a favor	71	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	71





## DEVUELTO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES

4. Dictamen en sentido negativo
En relación con el proyecto de decreto que reformaba el inciso
19) de la fracción I del artículo 194 del Código Federal de
Procedimientos Penales, presentado por las Comisiones Unidas de
Justicia y de Estudios Legislativos, Primera.

#### **Síntesis**

Las comisiones desecharon la minuta que tenía por objeto clasificar al acaparamiento como delito grave, debido a las dificultades técnicas que la propuesta contiene.

Trámite	Se retiró del orden del día	
---------	-----------------------------	--

5. Dictamen en sentido negativo En relación con el proyecto de decreto por el que se adicionaba una fracción XXII al artículo 387 del Código Penal Federal, presentado por las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos, Primera.

## **Síntesis**

Las comisiones desecharon la iniciativa que tenía por objeto tipificar el delito de fraude informático, en virtud de que el tipo penal que se propone es ambiguo, algunos ordenamientos ya regulan este tipo de prácticas y las dificultades técnicas de la propuesta.

Desechado por:							
Votos a favor	71	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	71
DEVUELTO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES							

6. Dictamen de punto de acuerdo relativo al cultivo del nopal y el maguey, presentado por la Comisión de Agricultura y Ganadería.





La comisión aprueba exhortar a las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y de Medio Ambiente y Recursos Naturales a fortalecer e impulsar los programas destinados a diversificar y preservar el cultivo del nopal y el maguey.

## Aprobado en votación económica

7. Dictamen de punto de acuerdo sobre el reconocimiento de nuestro México como país libre de fiebre porcina clásica, presentado por la Comisión de Agricultura y Ganadería.

#### **Síntesis**

La comisión aprueba exhortar a las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y de Economía a realizar las gestiones necesarias ante las autoridades de los Estados Unidos de América y de la Organización Mundial de Comercio para que reconozcan a nuestro país como libre de fiebre porcina clásica.

# Aprobado en votación económica

8. Dictamen de punto de acuerdo relativo a la regularización de tierras en el país, presentado por la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial.

## **Síntesis**

La comisión aprueba exhortar al titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano a implementarlas acciones necesarias a fin de regular la urbanización en tierras de propiedad comunal y privada en zonas ejidales del territorio nacional.

# Aprobado en votación económica

9. Dictamen de punto de acuerdo relativo a la difusión sobre los centros e instituciones que brindan los servicios de cuidados paliativos, presentado por la Comisión de Salud.





La comisión aprueba exhortar a la titular de la Secretaría de Salud a realizar una mayor difusión sobre los centros e instituciones que brindan los servicios de cuidados paliativos.

## Aprobado en votación económica

10. Dictamen de punto de acuerdo sobre una campaña contra la hipertensión, presentado por la Comisión de Salud.

#### Síntesis

La comisión aprueba exhortar a los gobiernos estatales a trabajar de manera coordinada con el Gobierno Federal en el año 2013 contra la hipertensión, dentro del marco del Día Mundial de la Salud.

## Aprobado en votación económica

11. Dictamen de punto de acuerdo sobre el caso de la mujer que dio a luz en un jardín en Oaxaca, presentado por la Comisión de Salud.

#### Síntesis

La comisión aprueba exhortar al gobierno del estado de Oaxaca a informar sobre los hechos ocurridos el 2 de octubre del año en curso en el centro de salud de Jalapa de Díaz, en el cual una mujer dio a luz en el jardín del lugar por no haber recibido atención médica.

# Aprobado en votación económica

12. Dictamen de punto de acuerdo relativo al operativo sanitario en San Luis Potosí, implementado luego "Ingrid" y "Manuel", presentado por la Comisión de Salud.





La comisión aprueba exhortar al Ejecutivo Federal a que, conjuntamente con el gobierno del estado de San Luis Potosí, trabajen para fortalecer y mejorar las acciones y estrategias del operativo sanitario en los estados afectados por los fenómenos meteorológicos "Ingrid" y "Manuel" y evitar la proliferación del mosquito transmisor del dengue en sus vertientes clásica y hemorrágica.

## Aprobado en votación económica

13. Dictamen de punto de acuerdo relativo a los casos de salmonella en Suaqui El Grande, Sonora, presentado por la Comisión de Salud.

## **Síntesis**

La comisión aprueba exhortar a las autoridades de epidemiología de la Secretaría de Salud del estado de Sonora a informar del estado que guardan las personas intoxicadas por salmonella en el municipio de Suagui El Grande.

# Aprobado en votación económica

14. Dictamen de punto de acuerdo relativo al tránsito de viajeros que ingresan por vía terrestre entre México y Estados Unidos, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte.

#### Síntesis

La comisión aprueba exhortar al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que en las próximas reuniones que habrán de realizarse dentro del Mecanismo de Diálogo Económico de Alto Nivel, se privilegie el tema del tránsito de viajeros que ingresan por vía terrestre entre México y Estados Unidos.

# Aprobado en votación económica





## VII. PROPOSICIONES

**1.** Relativo al **control de la diabetes**, presentado por la Sen. María Cristina **Díaz** Salazar del **GPPRI**.

## **Síntesis**

La Senadora propone exhortar al Ejecutivo federal a agilizar acciones de prevención y control de diabetes y su diagnóstico temprano, y a establecer un registro nacional de pacientes diabéticos en el cual participen todas las instituciones de salud.

Trámite Turnada a la Comisión de Salud
--

2. Que exhorta a las entidades a fortalecer o, en su caso, crear policías cibernéticas, presentado por los Senadores María Verónica Martínez Espinoza, Ernesto Gándara Camou, Ismael Hernández Deras, Luis Armando Melgar Bravo, José Ascención Orihuela Bárcenas, Graciela Ortiz González y René Juárez Cisneros.

## **Síntesis**

Los senadores proponen exhortar a las entidades del país a fortalecer o, en su caso, crear sus respectivas policías cibernéticas, como una forma de combatir de manera más efectiva las nuevas modalidades de delitos en México.

Trámite Turnada a la Comisión de Seguridad Pública	
--	--

3. Relativo a la protección de consumidores en esta temporada navideña, presentado por el Sen. Miguel Romo Medina del GPPRI.

## Síntesis

El Senador propone exhortar al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor a promover una campaña de protección a los consumidores durante la próxima temporada navideña y emprenda acciones específicas encaminadas a incentivar la prestación de servicios de





transporte aéreo y terrestre de calidad, por parte de las empresas del ramo, durante las vacaciones decembrinas.

Trámite Turnada a la Comisión de Comercio y Fomento Industrial

EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA INFORMÓ PROBABLEMENTE SE CELEBRARÁN SESIONES LOS DÍAS MARTES, MIÉRCOLES Y JUEVES DE LA SEMANA ENTRANTE

SIENDO LA 14:40 HRS SE LEVANTÓ LA SESIÓN Y SE CITÓ PARA LA PRÓXIMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2013 A LAS 11:00 HRS





